

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

319 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 661/2013.
2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
3. Fecha de declaración: 9 de diciembre de 2013.
4. Deudor en concurso: Calzados Videma, Sociedad Limitada. CIF B-02197028, con domicilio en Carretera de Hellín, El Balletero, kilometro 50, El Pozuelo (Albacete).
5. Facultades de administración y disposición: Intervenidas.
6. Administración concursal: Tania Andicoberry Esparcia, con DNI 47058094W, Abogada, con domicilio profesional en calle Virgen de Belén, n.º 11, 1.º B, 02640 Almansa (Albacete), email: t.andicoberry@hotmail.es.
7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 23 de diciembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130071713-1